PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - SEMIPRESENCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

ración: 05/11/2026 19:11:36

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo I Ámbito Científico Tecnológico

Nivel I Esa Semipresencial Módulo II Ámbito Científico Tecnológico

Nivel I Esa Semipresencial Módulo III Ámbito Científico Tecnológico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO - SEMIPRESENCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m2. Se encuentra distribuido en tres edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 64 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plantilla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 25 grupos durante el curso 26-21: 2 líneas de 1º, 2º y 4º ESO, 3 líneas de 3º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 52 escolarizados en ESO y Educación Especial y 27 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 20 estudiantes de Compensación Educativa, 17 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 26 en la ESO (9 en 1º, 7 en 2º, 2 en 3º y 3 en 4º y los 5 del aula específica) y 16 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (10 en 1º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 2 en 2º de este Ciclo y 1 en 1º de Animación Sociocultural y Turística). En toda la ESO hay un total de 20 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 5 los alumnos/as con este tipo de NEAE (2 en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes, 2 en 1º Bachillerato y 1 en 2º Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 3 alumnos/as en 1º ESO y 8 en Bachillerato (2 en 1º y 6 en 2º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

¿ Participación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educativa y TDE.

¿ Convocatoria general: ComunicA, ALDEA, Emprendimiento Educativo, Hábitos de Vida Saludable, STEM, Practicum Máster Secundaria, Prácticum Grado Magisterio, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Fénix Andalucía.

¿ Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2026, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Talleres de Sensibilización de Mediadores 2026 e Investiga y Descubre.

Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de los ámbitos de cada curso que tengan asignados, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos.».

Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
-Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

-Orden de 30 de abril de 2025, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

La composición del equipo educativo de ESPA I, profesores y ámbitos, es la siguiente:
Ámbito científico tecnológico: Cristina de la Rosa Díaz (3 horas presenciales). Departamento de Biología y Geología tutora de ESPA I Ámbito de Comunicación.
Isabel Blanco García (3 horas presenciales, dos de ellas en Lengua y una en Inglés). Departamento de inglés.
Ámbito Social: Juan Pedro Sánchez Rodríguez (2 horas presenciales). Departamento de Economía

La composición del equipo de ciclo de ESPA II es la siguiente:

Ámbito Científico Tecnológico: María José Muñoz Carmona. TUTORA ESPA II. Departamento de Matemáticas
Ámbito Lingüístico: Fernando Rivero García. Departamento de Inglés.
Ámbito Social: Jose Manuel Röas Triviño Departamento de Geografía e Historia

4. Objetivos de la etapa:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:
a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano.
i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.
De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta experiencias, necesidades e intereses del alumnado adulto.
Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 bis, con el fin de lograr, en las enseñanzas de adultos, una mejor adaptación a las necesidades personales de formación y a los ritmos individuales de aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

con garantías de calidad, los poderes públicos impulsarán el desarrollo de formas de enseñanza que resulten de la aplicación preferente de las tecnologías digitales a la educación.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en el artículo 7 y 8 de la Orden de 30 de abril de 2025, de por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada ámbito.

La evaluación tomará como referentes los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y observando como fin último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En el proceso de evaluación continua, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Así, la evaluación se constituye en instrumento para la mejora tanto de dichos procesos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada del proceso de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito. Para ello, empleará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, que permitan su valoración objetiva.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo I Ámbito Científico Tecnológico

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial aparece descrita en la Orden de 30 de abril de 2025, artículo 10, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

- La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente los criterios de evaluación de los ámbitos que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras técnicas, en función de la modalidad de impartición de la enseñanza.
- A lo largo del mes de octubre se convocará una sesión de coordinación del equipo docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

Según el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en Andalucía los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje responderán a los siguientes principios:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

El enfoque de la enseñanza semipresencial para personas adultas a través de las TIC se adapta a la especificidad del alumnado y la metodología debe adaptarse en consecuencia.

En esta modalidad, el profesor tiene un tiempo limitado de interacción con los estudiantes, ya que las clases presenciales son de solo ocho horas a la semana. Los alumnos deben gestionar su propio tiempo de estudio, lo que puede ser un desafío adicional, especialmente considerando las responsabilidades laborales y familiares que suelen tener. Además, es crucial que los alumnos sean competentes en el uso de las tecnologías, ya que estas son fundamentales para la comunicación con los profesores y la realización de tareas. Sin embargo, muchos alumnos pueden carecer de los recursos tecnológicos necesarios o de habilidades digitales, lo que requiere que los profesores incluyan la enseñanza de estas habilidades en el proceso de aprendizaje, especialmente al comienzo del curso.

4. Materiales y recursos:

Plataforma moodle
Artículos de interés
Vídeos
Páginas web
Cuestionarios

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias intervienen diversas actuaciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de las materias, es necesario realizar un reparto en el tipo de actividades que asociamos a los elementos que sustentan la evaluación. Los instrumentos de calificación de dichas actuaciones han sido acordados por el equipo educativo de Enseñanza Secundaria , considerando la especificidad de esta modalidad, con menos horas presenciales, y con la necesidad de adaptarse a este alumnado que, en muchos casos, debe compaginar su formación con obligaciones laborales y familiares. Estos instrumentos son los que se detallan a continuación:

Pruebas objetivas presenciales

Las pruebas objetivas presenciales se realizarán al menos una vez por trimestre, dichas pruebas permitirán valorar, de forma prioritaria, las competencias adquiridas a partir de los saberes trabajados en las tareas telemáticas y en las actividades presenciales. Se proponen como instrumentos entre otros, análisis de textos, cuestiones de redacción sobre elementos básicos del currículum y su relación con la actualidad, pequeños cuestionarios sobre conceptos fundamentales del área, supuestos prácticos, resolución de problemas.

Tareas telemáticas

Considerando la semipresencialidad del curso, se propondrán diversas tareas a lo largo del trimestre, alojadas en la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

plataforma Moodle, cuyo número será determinado por el profesor del ámbito de Enseñanza Secundaria o de la materia en Bachillerato de Adultos. Estas tareas permitirán valorar de forma continua la adquisición de competencias, analizando tanto el desarrollo como la frecuencia y constancia en su realización, prestando especial atención a la originalidad, claridad y aporte crítico de las ideas presentadas. Dentro de los instrumentos vinculados a este tipo de prueba se integrará el uso de las TIC solicitando en ciertas tareas la producción de las mismas en formatos digitales, tales como presentaciones, infografías. Asimismo, se integrarán diversas actividades y recursos disponibles en la plataforma Moodle, incluyendo cuestionarios en línea, chats, foros de discusión, glosarios y wikis, etc.

Tareas participativas en el aula

La participación en las sesiones presenciales se evaluará diariamente, valorando la implicación activa y colaborativa del alumnado, así como sus habilidades interpersonales. Se tendrá en cuenta el aprovechamiento de las clases, la participación en debates y tareas grupales o individuales, la postura crítica, antidogmática y dialogante, y la capacidad para enfrentar posturas no democráticas de manera constructiva. La evaluación se realizará mediante observación directa en clase utilizando los siguientes instrumentos específicos: resolución de problemas en grupo o individual, participación en debates, intervenciones orales, exposiciones cortas y trabajos colaborativos, etc.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UD1. LOS NÚMEROS
UD2. EL PLANETA TIERRA
UD3. CONSUMO INTELIGENTE. OPERACIONES BÁSICAS
UD4. LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES
UD5. PROPORCIONALIDAD Y FINANZAS
SA5. LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES
SA5. PROPORCIONALIDAD Y FINANZAS

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- EL ARTE DE CONTAR EL MUNDO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Los alumnos participarán en aquellas actividades que sean adecuadas e interesantes para ellos.
El profesor del ámbito consensuará con los alumnos dicha participación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACTM1.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
ACTM1.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
ACTM1.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
ACTM1.1.5.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.
ACTM1.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.
ACTM1.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital, utilizando un lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACTM1.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACTM1.1.1.1.Interpretar y describir los fenómenos naturales más relevantes y habituales en términos de principios,leyes y teorías científicas adecuadas, como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM1.1.1.3.Iniciar la interpretación, de manera guiada, del paisaje a través del análisis de sus elementos,entendiendo los procesos geológicos que lo han formado, su dinámica así como el impacto ambiental y losriesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM1.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
Criterios de evaluación:
ACTM1.1.2.1.Plantear preguntas e hipótesis, siguiendo indicaciones, que puedan ser respondidas o contrastadas,utilizando el método científico, la observación, información y razonamiento, para intentar explicarfenómenos naturales y realizar predicciones sobre estos. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM1.1.2.2.Diseñar, de forma guiada, y realizar experimentos sencillos, y obtener datos cuantitativos y cualitativossobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando los instrumentos,herramientas o técnicas adecuadas con corrección, para obtener resultados claros que respondan acuestiones concretas, o contrastar la veracidad de una hipótesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM1.1.2.3.Analizar e interpretar resultados de relativa complejidad, obtenidos en proyectos sencillos deinvestigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas ytecnológicas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM1.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
ACTM1.1.4.1.Identificar y utilizar, de manera guiada, procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas,estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos sociales y profesionales, quesuceden en la realidad más cercana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM1.1.5.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.
Criterios de evaluación:
ACTM1.1.5.1.Tomar conciencia y mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como unaoportunidad, para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM1.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.
Criterios de evaluación:
ACTM1.1.7.1.Aplicar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situaciónproblemática sencilla, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM1.1.7.2.Hallar la solución de un problema sencillo, utilizando los conocimientos, datos e informaciónaportados, así como las estrategias y herramientas apropiadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM1.1.7.3.Comprobar, de forma guiada, la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en elcontexto planteado. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

Competencia específica: ACTM1.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital, utilizando un lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.
Criterios de evaluación:
ACTM1.1.8.1.Organizar y comunicar información científica, técnica y matemática, siguiendo indicaciones, de formaclara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM1.1.8.2.Analizar e interpretar información científica, técnica y matemática presente en la vida cotidiana,manteniendo una actitud crítica, con progresiva autonomía. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM1.1.8.3.Utilizar y citar de forma adecuada y siguiendo las orientaciones fuentes fiables, seleccionando lainformación científica relevante, en la consulta y creación de contenidos, para la mejora del aprendizajepropio y colectivo. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico
1. Conteo
1. Estrategias variadas de recuentosistemático en situaciones de la vida cotidiana.
2. Adaptación del conteo al tamaño de losnúmeros en problemas de la vida cotidiana.
2. Cantidad
1. Números grandes y pequeños: lanotación exponencial y científica y el uso de lacalculadora.
2. Realización de estimaciones con laprecisión requerida.
3. Números enteros, fraccionarios,decimales y raíces en la expresión de cantidades encontextos de la vida cotidiana.
4. Diferentes formas de representación denúmeros enteros, fraccionarios y decimales, incluidala recta numérica.
5. Interpretación del significado de lasvariaciones porcentuales.
3. Sentido de las operaciones
1. Estrategias de cálculo mental connúmeros naturales, enteros, fraccionarios odecimales en situaciones contextualizadas y susefectos.
2. Operaciones con números enteros,fraccionarios o decimales útiles para resolversituaciones contextualizadas.
3. Relaciones inversas entre lasoperaciones (adición y sustracción; multiplicación ydivisión; elevar al cuadrado y extraer la raízcuadrada): comprensión y utilización en lasimplificación y resolución de problemas.
4. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación):cálculos de manera eficiente con números naturales,enteros, fraccionarios y decimales tantomentalmente como de forma manual, concalculadora u hoja de cálculo.
4. Relaciones
1. Factores, múltiplos y divisores.Factorización en números primos para resolverproblemas: estrategias y herramientas.
2. Selección de la representaciónadecuada para una misma cantidad en cadasituación o problema.
5. Razonamiento proporcional
1. Razones y proporciones: decomprensión y representación de relacionescuantitativas.
2. Porcentajes, comprensión y resoluciónde problemas.
3. Situaciones de proporcionalidad endiferentes contextos: análisis y desarrollo demétodos para la resolución de problemas(aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas ysubidas de precios, impuestos, escalas, cambios dedivisas, velocidad y tiempo, etc.).
6. Educación financiera
1. Métodos para la toma de decisiones deconsumo responsable atendiendo a las relacionesentre calidad y precio, y a las relaciones entre valor yprecio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida
1. Magnitud
1. Atributos mensurables de los objetosfísicos y matemáticos: reconocimiento,investigación y relación entre los mismos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

2. Estimación y relaciones. Estrategiaspara la toma de decisión justificada del grado deprecisión requerida en situaciones de medida.
2. Medición.
1. Longitudes, áreas y volúmenes enfiguras planas y tridimensionales: deducción,interpretación y aplicación.
2. Representaciones planas de objetostridimensionales en la visualización y resolución deproblemas de áreas.
3. Representaciones de objetosgeométricos con propiedades fijadas, como laslongitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
C. Sentido espacial
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones
1. Figuras geométricas planas ytridimensionales: descripción y clasificación enfunción de sus propiedades o características.
2. Relaciones geométricas como lacongruencia, la semejanza, la relación pitagórica y laproporción cordobesa en figuras planas ytridimensionales: identificación y aplicación.
2. Localización y sistemas de representación
1. Localización y descripción mediantecoordenadas geométricas y otros sistemas derepresentación para examinar las propiedades delas figuras geométricas.
D. Sentido algebraico
1. Modelo matemático
1. Modelización de situaciones de la vidacotidiana usando representaciones matemáticas y ellenguaje algebraico.
2. Variable
1. Comprensión del concepto de variableen sus diferentes naturalezas.
3. Igualdad y desigualdad
1. Relaciones lineales y cuadráticas ensituaciones de la vida cotidiana o matemáticamenterelevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
2. Relaciones lineales y cuadráticas:identificación y comparación de diferentes modosde representación, tablas, gráficas o expresionesalgebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.
3. Estrategias de búsqueda de lassoluciones en ecuaciones y sistemas lineales yecuaciones cuadráticas en situaciones de la vidacotidiana.
4. Ecuaciones: resolución mediante el usode la tecnología.
4. Pensamiento computacional
1. Generalización y transferencia deprocesos de resolución de problemas a otrassituaciones.
E. La materia
1. Teoría cinético-molecular: aplicación aobservaciones sobre la materia para explicar suspropiedades, los estados de agregación y loscambios de estado, y la formación de mezclas ydisoluciones, así como la concentración de lasmismas y las leyes de los gases ideales.
2. Realización de experimentos relacionadoscon los sistemas materiales para conocer y describirsus propiedades; densidad, composición y clasificación, así como los métodos de separaciónde una mezcla.
F. La energía
1. Formulación de cuestiones e hipótesissobre la energía, el calor y el equilibrio térmico, susmanifestaciones y sus propiedades, y explicación delconcepto de temperatura en términos del modelocinético-molecular, para describirla como la causade todos los procesos de cambio.
2. Diseño y comprobación experimental dehipótesis relacionadas con el uso doméstico eindustrial de la energía en sus distintas formas y lastransformaciones entre ellas.
3. Elaboración fundamentada de hipótesissobre el medioambiente y la sostenibilidad a partirde las diferencias entre fuentes de energíarenovables y no renovables. Energías renovables enAndalucía.
4. Análisis y aplicación de los efectos delcalor sobre la materia para aplicarlos en situacionescotidianas.
G. El cambio
1. Análisis de los diferentes tipos decambios que experimentan los sistemas materialespara relacionarlos con las causas que los producen ycon las consecuencias que tienen.
H. Geología
1. Conceptos de roca y mineral:características y propiedades.
2. Estrategias de clasificación de las rocassedimentarias, metamórficas e ígneas. Ciclo de lasrocas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

3. Usos de los minerales y las rocas: suutilización en la fabricación de materiales y objetoscotidianos.
4. Estructura básica de la geosfera,atmósfera e hidrosfera.
5. Reconocimiento de las características delplaneta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.
6. Valoración de los riesgos naturales enAndalucía. Origen y prevención.

I. La célula
1. La célula como unidad estructural yfuncional de los seres vivos.
2. La célula procariota , la célula eucariotaanimal y la célula vegetal y sus partes.

J. Seres vivos
1. Los seres vivos: diferenciación yclasificación en los principales reinos.
2. Las especies del entorno: estrategias deidentificación (guías, claves dicotómicas,herramientas digitales, visu, etc.).
3. Conocimiento y valoración de labiodiversidad de Andalucía y las estrategias actualespara su conservación.
4. Los animales como seres sintientes:semejanzas y diferencias con los seres vivos nosintientes. Importancia de la función de relación entodos los seres vivos.

K. Ecología y sostenibilidad
1. Los ecosistemas del entorno, suscomponentes bióticos y abióticos y los tipos derelaciones intraespecíficas e interespecíficas.
2. La importancia de la conservación de losecosistemas, la biodiversidad y la implantación deun modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemasandaluces.
3. Las funciones de la atmósfera y lahidrosfera y su papel esencial para la vida en laTierra.
4. Análisis de las causas del cambioclimático y de sus consecuencias sobre losecosistemas.
5. Valoración de la importancia de loshábitos sostenibles (consumo responsable, gestiónde residuos, respeto al medioambiente), paracombatir los problemas ambientales del siglo XXI(escasez de recursos, generación de residuos,contaminación, pérdida de biodiversidad).
6. Valoración de la contribución de lasciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a losdesafíos medioambientales del siglo XXI. Análisis deactuaciones individuales y colectivas quecontribuyan a la consecución de los Objetivos deDesarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

L. Proceso de resolución de problemas tecnológicos
1. Estrategias, técnicas y marcos deresolución de problemas tecnológicos sencillos endiferentes contextos y sus fases.
2. Estrategias de búsqueda crítica deinformación durante la investigación y definición deproblemas tecnológicos sencillos planteados.
3. Emprendimiento, resiliencia,perseverancia y creatividad para abordar problemas tecnológicos sencillos desde una perspectivainterdisciplinar.

M. Comunicación y difusión de ideas
1. Habilidades básicas de comunicacióninterpersonal. Vocabulario técnico apropiado ypautas de conducta propias del entorno virtual(etiqueta digital).
2. Herramientas digitales para laelaboración, publicación y difusión dedocumentación técnica e información multimediarelativa a proyectos sencillos.

N. Digitalización del entorno personal de aprendizaje
1. Dispositivos digitales. Elementos delhardware y software. Identificación y resolución deproblemas técnicos sencillos.
2. Herramientas y plataformas deaprendizaje. Configuración, mantenimiento y usocrítico.
3. Técnicas de tratamiento, organización yalmacenamiento seguro de la información. Copiasde seguridad.
4. Seguridad en la red: riesgos, amenazas yataques. Medidas de protección de datos y deinformación. Bienestar digital: prácticas seguras yriesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de lapropia imagen y de la intimidad, acceso a contenidosinadecuados, adicciones, etc.).

T. Sentido socioafectivo y relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad.
1. Utilización de metodologías propias de lainvestigación científica para la identificación yformulación de cuestiones, el modelado de procesoso elementos de la naturaleza, la elaboración dehipótesis y la comprobación experimental de lasmismas.
2. Realización de trabajo experimental yemprendimiento de proyectos de investigación parala resolución de problemas, mediante laobservación y toma de datos de fenómenosnaturales, la indagación, la deducción, la búsquedade evidencias o el razonamiento lógico-matemático,para hacer inferencias válidas y sacar conclusionespertinentes y generales que vayan más allá de lascondiciones experimentales, para aplicarlas anuevos escenarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

3. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades,utilizando preferentemente el Sistema Internacionalde Unidades y la notación científica para expresarlos resultados, y herramientas matemáticas, paraanalizar resultados, diferenciar entre correlación ycausalidad, y conseguir una comunicaciónargumentada con diferentes entornos científicos yde aprendizaje.
4. Empleo de diversos entornos y recursosde aprendizaje científico, como el laboratorio o losentornos virtuales, utilizando de forma correcta losmateriales, sustancias y herramientas tecnológicas yatendiendo a las normas de uso de cada espacio,para la búsqueda de información, la colaboración, lacomunicación, y asegurar la conservación de lasalud propia y comunitaria, la seguridad en redes yel respeto hacia el medioambiente.
5. Interpretación y producción deinformación científica en diferentes formatos y apartir del reconocimiento y utilización de fuentesveraces de información científica, para desarrollarun criterio propio, basado en lo que el pensamientocientífico aporta a la mejora de la sociedad.
6. Estrategias y técnicas para el fomento dela curiosidad, la iniciativa, la perseverancia, laresiliencia y la flexibilidad cognitiva hacia elaprendizaje de las Ciencias, reconociendo lasemociones que intervienen, como la autoconcienciay la autorregulación.
7. Estrategias y técnicas de cooperación, detoma de decisiones y funciones a desempeñar enproyectos científicos de ámbito académico yescolar, para gestionar los conflictos, promoveractitudes inclusivas, la aceptación de la diversidad yla igualdad de género.
8. Valoración de la cultura científica y delpapel de científicos y científicas en los principaleshitos históricos y actuales de la Ciencia, para elavance y la mejora de la sociedad. La Ciencia enAndalucía.
9. Valoración crítica y ética del desarrollotecnológico, de las tecnologías emergentes, delimpacto social y ambiental, de la obsolescencia, dela sostenibilidad y de la contribución a laconsecución de los Objetivos de DesarrolloSostenible. La Tecnología en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACTM1.1.1			X		X	X	X						X					X				X	X		X				X				
ACTM1.1.2					X	X				X				X								X	X	X	X				X	X			
ACTM1.1.4				X			X			X				X					X			X	X								X			
ACTM1.1.5	X				X	X			X	X		X		X	X					X		X	X	X		X	X			X	X			
ACTM1.1.7					X	X			X	X				X	X					X		X	X	X						X				
ACTM1.1.8				X	X								X	X	X					X					X					X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo II Ámbito Científico Tecnológico

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial aparece descrita en la Orden de 30 de abril de 2025, artículo 10, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

- La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente los criterios de evaluación de los ámbitos que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras técnicas, en función de la modalidad de impartición de la enseñanza.
- A lo largo del mes de octubre se convocará una sesión de coordinación del equipo docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

Según el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en Andalucía los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje responderán a los siguientes principios:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

El enfoque de la enseñanza semipresencial para personas adultas a través de las TIC se adapta a la especificidad del alumnado y la metodología debe adaptarse en consecuencia.

En esta modalidad, el profesor tiene un tiempo limitado de interacción con los estudiantes, ya que las clases presenciales son de solo ocho horas a la semana. Los alumnos deben gestionar su propio tiempo de estudio, lo que puede ser un desafío adicional, especialmente considerando las responsabilidades laborales y familiares que suelen tener. Además, es crucial que los alumnos sean competentes en el uso de las tecnologías, ya que estas son fundamentales para la comunicación con los profesores y la realización de tareas. Sin embargo, muchos alumnos pueden carecer de los recursos tecnológicos necesarios o de habilidades digitales, lo que requiere que los profesores incluyan la enseñanza de estas habilidades en el proceso de aprendizaje, especialmente al comienzo del curso.

4. Materiales y recursos:

Moodle
Páginas web
Cuaderno
Laboratorio

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias intervienen diversas actuaciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de las materias, es necesario realizar un reparto en el tipo de actividades que asociamos a los elementos que sustentan la evaluación. Los instrumentos de calificación de dichas actuaciones han sido acordados por el equipo educativo de Enseñanza Secundaria , considerando la especificidad de esta modalidad, con menos horas presenciales, y con la necesidad de adaptarse a este alumnado que, en muchos casos, debe compaginar su formación con obligaciones laborales y familiares. Estos instrumentos son los que se detallan a continuación:

Pruebas objetivas presenciales

Las pruebas objetivas presenciales se realizarán al menos una vez por trimestre, dichas pruebas permitirán valorar, de forma prioritaria, las competencias adquiridas a partir de los saberes trabajados en las tareas telemáticas y en las actividades presenciales. Se proponen como instrumentos entre otros, análisis de textos, cuestiones de redacción sobre elementos básicos del currículum y su relación con la actualidad, pequeños cuestionarios sobre conceptos fundamentales del área, supuestos prácticos, resolución de problemas.

Tareas telemáticas

Considerando la semipresencialidad del curso, se propondrán diversas tareas a lo largo del trimestre, alojadas en la plataforma Moodle, cuyo número será determinado por el profesor del ámbito de Enseñanza Secundaria o de la materia en Bachillerato de Adultos. Estas tareas permitirán valorar de forma continua la adquisición de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

competencias, analizando tanto el desarrollo como la frecuencia y constancia en su realización, prestando especial atención a la originalidad, claridad y aporte crítico de las ideas presentadas. Dentro de los instrumentos vinculados a este tipo de prueba se integrará el uso de las TIC solicitando en ciertas tareas la producción de las mismas en formatos digitales, tales como presentaciones, infografías. Asimismo, se integrarán diversas actividades y recursos disponibles en la plataforma Moodle, incluyendo cuestionarios en línea, chats, foros de discusión, glosarios y wikis, etc.

Tareas participativas en el aula

La participación en las sesiones presenciales se evaluará diariamente, valorando la implicación activa y colaborativa del alumnado, así como sus habilidades interpersonales. Se tendrá en cuenta el aprovechamiento de las clases, la participación en debates y tareas grupales o individuales, la postura crítica, antidogmática y dialogante, y la capacidad para enfrentar posturas no democráticas de manera constructiva. La evaluación se realizará mediante observación directa en clase utilizando los siguientes instrumentos específicos: resolución de problemas en grupo o individual, participación en debates, intervenciones orales, exposiciones cortas y trabajos colaborativos, etc.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UD 6. MAGNITUDES Y MEDIDAS
UD 7. GEOMETRÍA
UD 8. LA CÉLULA
UD 9. LOS SERES VIVOS

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACTM2.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
ACTM2.1.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para adoptar hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible, haciendo, asimismo, un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
ACTM2.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
ACTM2.1.5.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.
ACTM2.1.6.Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.
ACTM2.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.
ACTM2.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital, utilizando un lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.
ACTM2.1.9.Abordar problemas tecnológicos sencillos, con autonomía y creatividad, aplicando de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma cooperativa y colaborativa, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas sostenibles, que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACTM2.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.

Criterios de evaluación:

ACTM2.1.2.1.Plantear preguntas e hipótesis, siguiendo indicaciones, que puedan ser respondidas o contrastadas,utilizando el método científico, la observación, información y razonamiento, para intentar explicarfenómenos naturales y realizar predicciones sobre estos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACTM2.1.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para adoptar hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible, haciendo, asimismo, un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

ACTM2.1.3.1.Reflexionar, de forma guiada, sobre los efectos de determinadas actividades tecnológicas y accionesindividuales, que suceden en el entorno inmediato, sobre el organismo y el medio ambiente, proponiendohábitos saludables y sostenibles, basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACTM2.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.

Criterios de evaluación:

ACTM2.1.4.1.Identificar y utilizar, de manera guiada, procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas,estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos sociales y profesionales, quesuceden en la realidad más cercana.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACTM2.1.5.Desarrollar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Criterios de evaluación:

ACTM2.1.5.1.Tomar conciencia y mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como unaoportunidad, para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACTM2.1.6.Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

Criterios de evaluación:

ACTM2.1.6.1.Asumir responsablemente una función concreta, previamente planificada, dentro de un proyectocientífico, relacionado con el entorno próximo y con situaciones habituales de la realidad, utilizandoespacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones delresto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
Método de calificación: Media aritmética.

ACTM2.1.6.2.Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicoscolaborativos, relacionados con el entorno próximo y con situaciones habituales de la realidad, orientadosa la mejora y a la creación de valor en la sociedad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACTM2.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.

Criterios de evaluación:

ACTM2.1.7.1.Aplicar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situaciónproblemática sencilla, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

Método de calificación: Media aritmética.
ACTM2.1.7.2.Hallar la solución de un problema sencillo, utilizando los conocimientos, datos e informaciónaportados, así como las estrategias y herramientas apropiadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM2.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital, utilizando un lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.
Criterios de evaluación:
ACTM2.1.8.1.Organizar y comunicar información científica, técnica y matemática, siguiendo indicaciones, de formaclara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM2.1.8.2.Analizar e interpretar información científica, técnica y matemática presente en la vida cotidiana,manteniendo una actitud crítica, con progresiva autonomía. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM2.1.9.Abordar problemas tecnológicos sencillos, con autonomía y creatividad, aplicando de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma cooperativa y colaborativa, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas sostenibles, que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.
Criterios de evaluación:
ACTM2.1.9.1.Idear y diseñar soluciones originales a problemas tecnológicos sencillos, introduciendo la aplicación deconceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitudemprendedora, perseverante y creativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM2.1.9.2.Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas elementalesnecesarias para la construcción de una solución a un problema básico planteado, trabajandoindividualmente o en grupo de manera cooperativa. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico
1. Conteo
1. Estrategias variadas de recuentosistemático en situaciones de la vida cotidiana.
2. Adaptación del conteo al tamaño de losnúmeros en problemas de la vida cotidiana.
2. Cantidad
1. Números grandes y pequeños: lanotación exponencial y científica y el uso de lacalculadora.
2. Realización de estimaciones con laprecisión requerida.
3. Números enteros, fraccionarios,decimales y raíces en la expresión de cantidades encontextos de la vida cotidiana.
4. Diferentes formas de representación denúmeros enteros, fraccionarios y decimales, incluidala recta numérica.
5. Interpretación del significado de lasvariaciones porcentuales.
3. Sentido de las operaciones
1. Estrategias de cálculo mental connúmeros naturales, enteros, fraccionarios odecimales en situaciones contextualizadas y susefectos.
2. Operaciones con números enteros,fraccionarios o decimales útiles para resolversituaciones contextualizadas.
3. Relaciones inversas entre lasoperaciones (adición y sustracción; multiplicación ydivisión; elevar al cuadrado y extraer la raízcuadrada): comprensión y utilización en lasimplificación y resolución de problemas.
4. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación):cálculos de manera eficiente con números naturales,enteros, fraccionarios y decimales tantomentalmente como de forma manual, concalculadora u hoja de cálculo.
4. Relaciones
1. Factores, múltiplos y divisores.Factorización en números primos para resolverproblemas: estrategias y herramientas.
2. Selección de la representaciónadecuada para una misma cantidad en cadasituación o problema.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

5. Razonamiento proporcional

1. Razones y proporciones: decomprensión y representación de relacionescuantitativas.

2. Porcentajes, comprensión y resoluciónde problemas.

3. Situaciones de proporcionalidad endiferentes contextos: análisis y desarrollo demétodos para la resolución de problemas(aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas ysubidas de precios, impuestos, escalas, cambios dedivisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera

1. Métodos para la toma de decisiones deconsumo responsable atendiendo a las relacionesentre calidad y precio, y a las relaciones entre valor yprecio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida

1. Magnitud

1. Atributos mensurables de los objetosfísicos y matemáticos: reconocimiento,investigación y relación entre los mismos.

2. Estimación y relaciones. Estrategiaspara la toma de decisión justificada del grado deprecisión requerida en situaciones de medida.

2. Medición.

1. Longitudes, áreas y volúmenes enfiguras planas y tridimensionales: deducción,interpretación y aplicación.

2. Representaciones planas de objetostridimensionales en la visualización y resolución deproblemas de áreas.

3. Representaciones de objetosgeométricos con propiedades fijadas, como laslongitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

1. Figuras geométricas planas ytridimensionales: descripción y clasificación enfunción de sus propiedades o características.

2. Relaciones geométricas como lacongruencia, la semejanza, la relación pitagórica y laproporción cordobesa en figuras planas ytridimensionales: identificación y aplicación.

2. Localización y sistemas de representación

1. Localización y descripción mediantecoordenadas geométricas y otros sistemas derepresentación para examinar las propiedades delas figuras geométricas.

D. Sentido algebraico

1. Modelo matemático

1. Modelización de situaciones de la vidacotidiana usando representaciones matemáticas y ellenguaje algebraico.

2. Variable

1. Comprensión del concepto de variableen sus diferentes naturalezas.

3. Igualdad y desigualdad

1. Relaciones lineales y cuadráticas ensituaciones de la vida cotidiana o matemáticamenterelevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

2. Relaciones lineales y cuadráticas:identificación y comparación de diferentes modosde representación, tablas, gráficas o expresionesalgebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

3. Estrategias de búsqueda de lassoluciones en ecuaciones y sistemas lineales yecuaciones cuadráticas en situaciones de la vidacotidiana.

4. Ecuaciones: resolución mediante el usode la tecnología.

4. Pensamiento computacional

1. Generalización y transferencia deprocesos de resolución de problemas a otrassituaciones.

E. La materia

1. Teoría cinético-molecular: aplicación aobservaciones sobre la materia para explicar suspropiedades, los estados de agregación y loscambios de estado, y la formación de mezclas ydisoluciones, así como la concentración de lasmismas y las leyes de los gases ideales.

2. Realización de experimentos relacionadoscon los sistemas materiales para conocer y describirsus propiedades; densidad, composición y clasificación, así como los métodos de separaciónde una mezcla.

F. La energía

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

1. Formulación de cuestiones e hipótesissobre la energía, el calor y el equilibrio térmico, susmanifestaciones y sus propiedades, y explicación delconcepto de temperatura en términos del modelocinético-molecular, para describirla como la causade todos los procesos de cambio.
2. Diseño y comprobación experimental dehipótesis relacionadas con el uso doméstico eindustrial de la energía en sus distintas formas y lastransformaciones entre ellas.
3. Elaboración fundamentada de hipótesissobre el medioambiente y la sostenibilidad a partirde las diferencias entre fuentes de energíarenovables y no renovables. Energías renovables enAndalucía.
4. Análisis y aplicación de los efectos delcalor sobre la materia para aplicarlos en situacionescotidianas.
G. El cambio
1. Análisis de los diferentes tipos decambios que experimentan los sistemas materialespara relacionarlos con las causas que los producen ycon las consecuencias que tienen.
H. Geología
1. Conceptos de roca y mineral:características y propiedades.
2. Estrategias de clasificación de las rocassedimentarias, metamórficas e ígneas. Ciclo de lasrocas
3. Usos de los minerales y las rocas: suutilización en la fabricación de materiales y objetoscotidianos.
4. Estructura básica de la geosfera,atmósfera e hidrosfera.
5. Reconocimiento de las características delplaneta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.
6. Valoración de los riesgos naturales enAndalucía. Origen y prevención.
I. La célula
1. La célula como unidad estructural yfuncional de los seres vivos.
2. La célula procariota , la célula eucariotaanimal y la célula vegetal y sus partes.
J. Seres vivos
1. Los seres vivos: diferenciación yclasificación en los principales reinos.
2. Las especies del entorno: estrategias deidentificación (guías, claves dicotómicas,herramientas digitales, visu, etc.).
3. Conocimiento y valoración de labiodiversidad de Andalucía y las estrategias actualespara su conservación.
4. Los animales como seres sintientes:semejanzas y diferencias con los seres vivos nosintientes. Importancia de la función de relación entodos los seres vivos.
K. Ecología y sostenibilidad
1. Los ecosistemas del entorno, suscomponentes bióticos y abióticos y los tipos derelaciones intraespecíficas e interespecíficas.
2. La importancia de la conservación de losecosistemas, la biodiversidad y la implantación deun modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemasandaluces.
3. Las funciones de la atmósfera y lahidrosfera y su papel esencial para la vida en laTierra.
4. Análisis de las causas del cambioclimático y de sus consecuencias sobre losecosistemas.
5. Valoración de la importancia de loshábitos sostenibles (consumo responsable, gestiónde residuos, respeto al medioambiente), paracombatir los problemas ambientales del siglo XXI(escasez de recursos, generación de residuos,contaminación, pérdida de biodiversidad).
6. Valoración de la contribución de lasciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a losdesafíos medioambientales del siglo XXI. Análisis deactuaciones individuales y colectivas quecontribuyan a la consecución de los Objetivos deDesarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
L. Proceso de resolución de problemas tecnológicos
1. Estrategias, técnicas y marcos deresolución de problemas tecnológicos sencillos endiferentes contextos y sus fases.
2. Estrategias de búsqueda crítica deinformación durante la investigación y definición deproblemas tecnológicos sencillos planteados.
3. Emprendimiento, resiliencia,perseverancia y creatividad para abordar problemas tecnológicos sencillos desde una perspectivainterdisciplinar.
M. Comunicación y difusión de ideas
1. Habilidades básicas de comunicacióninterpersonal. Vocabulario técnico apropiado ypautas de conducta propias del entorno virtual(etiqueta digital).
2. Herramientas digitales para laelaboración, publicación y difusión dedocumentación técnica e información multimediarelativa a proyectos sencillos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

N. Digitalización del entorno personal de aprendizaje
1. Dispositivos digitales. Elementos delhardware y software. Identificación y resolución deproblemas técnicos sencillos.
2. Herramientas y plataformas deaprendizaje. Configuración, mantenimiento y usocrítico.
3. Técnicas de tratamiento, organización yalmacenamiento seguro de la información. Copiasde seguridad.
4. Seguridad en la red: riesgos, amenazas yataques. Medidas de protección de datos y deinformación. Bienestar digital: prácticas seguras yriesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de lapropia imagen y de la intimidad, acceso a contenidosinadecuados, adicciones, etc.).

T. Sentido socioafectivo y relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad.
1. Utilización de metodologías propias de lainvestigación científica para la identificación yformulación de cuestiones, el modelado de procesoso elementos de la naturaleza, la elaboración dehipótesis y la comprobación experimental de lasmismas.
2. Realización de trabajo experimental yemprendimiento de proyectos de investigación parala resolución de problemas, mediante laobservación y toma de datos de fenómenosnaturales, la indagación, la deducción, la búsquedade evidencias o el razonamiento lógico-matemático,para hacer inferencias válidas y sacar conclusionespertinentes y generales que vayan más allá de lascondiciones experimentales, para aplicarlas anuevos escenarios.
3. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades,utilizando preferentemente el Sistema Internacionalde Unidades y la notación científica para expresarlos resultados, y herramientas matemáticas, paraanalizar resultados, diferenciar entre correlación ycausalidad, y conseguir una comunicaciónargumentada con diferentes entornos científicos yde aprendizaje.
4. Empleo de diversos entornos y recursosde aprendizaje científico, como el laboratorio o losentornos virtuales, utilizando de forma correcta losmateriales, sustancias y herramientas tecnológicas yatendiendo a las normas de uso de cada espacio,para la búsqueda de información, la colaboración, lacomunicación, y asegurar la conservación de lasalud propia y comunitaria, la seguridad en redes yel respeto hacia el medioambiente.
5. Interpretación y producción deinformación científica en diferentes formatos y apartir del reconocimiento y utilización de fuentesveraces de información científica, para desarrollarun criterio propio, basado en lo que el pensamientocientífico aporta a la mejora de la sociedad.
6. Estrategias y técnicas para el fomento dela curiosidad, la iniciativa, la perseverancia, laresiliencia y la flexibilidad cognitiva hacia elaprendizaje de las Ciencias, reconociendo lasemociones que intervienen, como la autoconcienciay la autorregulación.
7. Estrategias y técnicas de cooperación, detoma de decisiones y funciones a desempeñar enproyectos científicos de ámbito académico yescolar, para gestionar los conflictos, promoveractitudes inclusivas, la aceptación de la diversidad yla igualdad de género.
8. Valoración de la cultura científica y delpapel de científicos y científicas en los principaleshitos históricos y actuales de la Ciencia, para elavance y la mejora de la sociedad. La Ciencia enAndalucía.
9. Valoración crítica y ética del desarrollotecnológico, de las tecnologías emergentes, delimpacto social y ambiental, de la obsolescencia, dela sostenibilidad y de la contribución a laconsecución de los Objetivos de DesarrolloSostenible. La Tecnología en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACTM2.1.2					X		X			X				X								X	X	X	X					X	X			
ACTM2.1.3				X				X													X					X		X						
ACTM2.1.4				X			X			X				X						X		X	X			X					X			
ACTM2.1.5	X				X	X			X	X		X		X	X							X	X	X		X	X		X	X				
ACTM2.1.6		X					X				X						X						X		X			X						X
ACTM2.1.7					X	X			X	X				X	X					X		X	X	X					X					
ACTM2.1.8				X	X								X	X	X					X					X				X					
ACTM2.1.9							X		X	X		X	X							X	X	X	X	X		X	X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

CONCRECIÓN ANUAL

Nivel I Esa Semipresencial Módulo III Ámbito Científico Tecnológico

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial aparece descrita en la Orden de 30 de abril de 2025, artículo 10, por la que se regulan las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Aquí se dice que:

- La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente los criterios de evaluación de los ámbitos que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras técnicas, en función de la modalidad de impartición de la enseñanza.
- A lo largo del mes de octubre se convocará una sesión de coordinación del equipo docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial.

2. Principios Pedagógicos:

Según el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, en Andalucía los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje responderán a los siguientes principios:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

El enfoque de la enseñanza semipresencial para personas adultas a través de las TIC se adapta a la especificidad del alumnado y la metodología debe adaptarse en consecuencia.

En esta modalidad, el profesor tiene un tiempo limitado de interacción con los estudiantes, ya que las clases presenciales son de solo ocho horas a la semana. Los alumnos deben gestionar su propio tiempo de estudio, lo que puede ser un desafío adicional, especialmente considerando las responsabilidades laborales y familiares que suelen tener. Además, es crucial que los alumnos sean competentes en el uso de las tecnologías, ya que estas son fundamentales para la comunicación con los profesores y la realización de tareas. Sin embargo, muchos alumnos pueden carecer de los recursos tecnológicos necesarios o de habilidades digitales, lo que requiere que los profesores incluyan la enseñanza de estas habilidades en el proceso de aprendizaje, especialmente al comienzo del curso.

4. Materiales y recursos:

Moodle
Aula
Pizarra digital
Laboratorio

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de calificación:

Dado que en el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias intervienen diversas actuaciones que ocupan una parte del tiempo que el alumnado dedica a la superación de las materias, es necesario realizar un reparto en el tipo de actividades que asociamos a los elementos que sustentan la evaluación. Los instrumentos de calificación de dichas actuaciones han sido acordados por el equipo educativo de Enseñanza Secundaria de Adultos, considerando la especificidad de esta modalidad, con menos horas presenciales, y con la necesidad de adaptarse a este alumnado que, en muchos casos, debe compaginar su formación con obligaciones laborales y familiares. Estos instrumentos son los que se detallan a continuación:

Herramientas:

Pruebas objetivas presenciales

Las pruebas objetivas presenciales se realizarán al menos una vez por trimestre, dichas pruebas permitirán valorar, de forma prioritaria, las competencias adquiridas a partir de los saberes trabajados en las tareas telemáticas y en las actividades presenciales. Enumerar de entre la lista de instrumentos propuestos los que más se adapten a vuestra materia/ámbito u otros que consideréis más adecuados. Se proponen como instrumentos entre otros, análisis de textos, cuestiones de redacción sobre elementos básicos del currículum y su relación con la actualidad, pequeños cuestionarios sobre conceptos fundamentales del área, resolución de problemas, etc

Tareas telemáticas

Considerando la semipresencialidad del curso, se propondrán diversas tareas a lo largo del trimestre, alojadas en la plataforma Moodle, cuyo número será determinado por el profesor del ámbito de Enseñanza Secundaria . Estas tareas permitirán valorar de forma continua la adquisición de competencias, analizando tanto el desarrollo como la frecuencia y constancia en su realización, prestando especial atención a la originalidad, claridad y aporte crítico de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

las ideas presentadas. Dentro de los instrumentos vinculados a este tipo de prueba se integrará el uso de las TIC solicitando en ciertas tareas la producción de las mismas en formatos digitales, tales como presentaciones, infografías, entre otros. Asimismo, se integrarán diversas actividades y recursos disponibles en la plataforma Moodle, incluyendo cuestionarios en línea, chats, foros de discusión, glosarios y wikis, etc.

Tareas participativas en el aula

La participación en las sesiones presenciales se evaluará diariamente, valorando la implicación activa y colaborativa del alumnado, así como sus habilidades interpersonales. Se tendrá en cuenta el aprovechamiento de las clases, la participación en debates y tareas grupales o individuales, la postura crítica, antidogmática y dialogante, y la capacidad para enfrentar posturas no democráticas de manera constructiva. . La evaluación se realizará mediante observación directa en clase utilizando los siguientes instrumentos específicos: resolución de problemas en grupo o individual, participación en debates, intervenciones orales, exposiciones cortas y trabajos colaborativos, etc.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UD 10. ÁLGEBRA
UD 11. LA ENERGÍA
UD 12. ECOLGÍA Y SOSTENIBILIDAD
UD 13. HERRAMIENTAS DIGITALES

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Los alumnos participarán en aquellas actividades que sean adecuadas e interesantes para ellos. El profesor del ámbito consensuará con los alumnos dicha participación.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACTM3.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
ACTM3.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
ACTM3.1.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para adoptar hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible, haciendo, asimismo, un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
ACTM3.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
ACTM3.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.
ACTM3.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital, utilizando un lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.
ACTM3.1.10.Comprender los fundamentos y el funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones digitales, analizando sus componentes y funciones, y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos, y para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control y robótica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACTM3.1.1.Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad.
Criterios de evaluación:
ACTM3.1.1.2.Reflexionar y apreciar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de los hombres y mujeresdedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución,fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM3.1.2.Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
Criterios de evaluación:
ACTM3.1.2.2.Diseñar, de forma guiada, y realizar experimentos sencillos, y obtener datos cuantitativos y cualitativossobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando los instrumentos,herramientas o técnicas adecuadas con corrección, para obtener resultados claros que respondan acuestiones concretas, o contrastar la veracidad de una hipótesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM3.1.2.3.Analizar e interpretar resultados de relativa complejidad, obtenidos en proyectos sencillos deinvestigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas ytecnológicas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM3.1.3.Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para adoptar hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible, haciendo, asimismo, un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.
Criterios de evaluación:
ACTM3.1.3.1.Reflexionar, de forma guiada, sobre los efectos de determinadas actividades tecnológicas y accionesindividuales, que suceden en el entorno inmediato, sobre el organismo y el medio ambiente, proponiendohábitos saludables y sostenibles, basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM3.1.3.2.Reconocer y relacionar, siguiendo indicaciones, con fundamentos científicos y tecnológicos, lapreservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos delentorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM3.1.4.Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
ACTM3.1.4.1.Identificar y utilizar, de manera guiada, procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas,estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento, en contextos sociales y profesionales, quesuceden en la realidad más cercana. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM3.1.7.Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones, comprobando su validez.
Criterios de evaluación:
ACTM3.1.7.1.Aplicar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situaciónproblemática sencilla, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM3.1.7.2.Hallar la solución de un problema sencillo, utilizando los conocimientos, datos e informaciónaportados, así como las estrategias y herramientas apropiadas. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

Competencia específica: ACTM3.1.8.Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, así como describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, en formato analógico y digital, utilizando un lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno social y profesional, así como para comunicar y difundir información y propuestas.
Criterios de evaluación:
ACTM3.1.8.1.Organizar y comunicar información científica, técnica y matemática, siguiendo indicaciones, de formaclara y rigurosa, de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM3.1.8.3.Utilizar y citar de forma adecuada y siguiendo las orientaciones fuentes fiables, seleccionando lainformación científica relevante, en la consulta y creación de contenidos, para la mejora del aprendizajepropio y colectivo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ACTM3.1.10.Comprender los fundamentos y el funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones digitales, analizando sus componentes y funciones, y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos, y para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control y robótica.
Criterios de evaluación:
ACTM3.1.10.1.Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano, en la resolución deproblemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos yadoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. **Método de calificación: Media aritmética.**
ACTM3.1.10.2.Crear contenidos básicos, elaborar materiales sencillos y difundirlos en distintas plataformas,configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, aplicandotécnicas de almacenamiento seguro, respetando los derechos de autor y la etiqueta digital. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico
1. Conteo
1. Estrategias variadas de recuentosistemático en situaciones de la vida cotidiana.
2. Adaptación del conteo al tamaño de losnúmeros en problemas de la vida cotidiana.
2. Cantidad
1. Números grandes y pequeños: lanotación exponencial y científica y el uso de lacalculadora.
2. Realización de estimaciones con laprecisión requerida.
3. Números enteros, fraccionarios,decimales y raíces en la expresión de cantidades encontextos de la vida cotidiana.
4. Diferentes formas de representación denúmeros enteros, fraccionarios y decimales, incluidala recta numérica.
5. Interpretación del significado de lasvariaciones porcentuales.
3. Sentido de las operaciones
1. Estrategias de cálculo mental connúmeros naturales, enteros, fraccionarios odecimales en situaciones contextualizadas y susefectos.
2. Operaciones con números enteros,fraccionarios o decimales útiles para resolversituaciones contextualizadas.
3. Relaciones inversas entre lasoperaciones (adición y sustracción; multiplicación ydivisión; elevar al cuadrado y extraer la raízcuadrada): comprensión y utilización en lasimplificación y resolución de problemas.
4. Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación):cálculos de manera eficiente con números naturales,enteros, fraccionarios y decimales tantomentalmente como de forma manual, concalculadora u hoja de cálculo.
4. Relaciones
1. Factores, múltiplos y divisores.Factorización en números primos para resolverproblemas: estrategias y herramientas.
2. Selección de la representaciónadecuada para una misma cantidad en cadasituación o problema.
5. Razonamiento proporcional
1. Razones y proporciones: decomprensión y representación de relacionescuantitativas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

2. Porcentajes, comprensión y resoluciónde problemas.

3. Situaciones de proporcionalidad endiferentes contextos: análisis y desarrollo demétodos para la resolución de problemas(aumentos y disminuciones porcentuales, rebajas ysubidas de precios, impuestos, escalas, cambios dedivisas, velocidad y tiempo, etc.).

6. Educación financiera

1. Métodos para la toma de decisiones deconsumo responsable atendiendo a las relacionesentre calidad y precio, y a las relaciones entre valor yprecio en contextos cotidianos.

B. Sentido de la medida

1. Magnitud

1. Atributos mensurables de los objetosfísicos y matemáticos: reconocimiento,investigación y relación entre los mismos.

2. Estimación y relaciones. Estrategiaspara la toma de decisión justificada del grado deprecisión requerida en situaciones de medida.

2. Medición.

1. Longitudes, áreas y volúmenes enfiguras planas y tridimensionales: deducción,interpretación y aplicación.

2. Representaciones planas de objetostridimensionales en la visualización y resolución deproblemas de áreas.

3. Representaciones de objetosgeométricos con propiedades fijadas, como laslongitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

C. Sentido espacial

1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

1. Figuras geométricas planas ytridimensionales: descripción y clasificación enfunción de sus propiedades o características.

2. Relaciones geométricas como lacongruencia, la semejanza, la relación pitagórica y laproporción cordobesa en figuras planas ytridimensionales: identificación y aplicación.

2. Localización y sistemas de representación

1. Localización y descripción mediantecoordenadas geométricas y otros sistemas derepresentación para examinar las propiedades delas figuras geométricas.

D. Sentido algebraico

1. Modelo matemático

1. Modelización de situaciones de la vidacotidiana usando representaciones matemáticas y ellenguaje algebraico.

2. Variable

1. Comprensión del concepto de variableen sus diferentes naturalezas.

3. Igualdad y desigualdad

1. Relaciones lineales y cuadráticas ensituaciones de la vida cotidiana o matemáticamenterelevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

2. Relaciones lineales y cuadráticas:identificación y comparación de diferentes modosde representación, tablas, gráficas o expresionesalgebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

3. Estrategias de búsqueda de lassoluciones en ecuaciones y sistemas lineales yecuaciones cuadráticas en situaciones de la vidacotidiana.

4. Ecuaciones: resolución mediante el usode la tecnología.

4. Pensamiento computacional

1. Generalización y transferencia deprocesos de resolución de problemas a otrassituaciones.

E. La materia

1. Teoría cinético-molecular: aplicación aobservaciones sobre la materia para explicar suspropiedades, los estados de agregación y loscambios de estado, y la formación de mezclas ydisoluciones, así como la concentración de lasmismas y las leyes de los gases ideales.

2. Realización de experimentos relacionadoscon los sistemas materiales para conocer y describirsus propiedades; densidad, composición y clasificación, así como los métodos de separaciónde una mezcla.

F. La energía

1. Formulación de cuestiones e hipótesissobre la energía, el calor y el equilibrio térmico, susmanifestaciones y sus propiedades, y explicación delconcepto de temperatura en términos del modelocinético-molecular, para describirla como la causade todos los procesos de cambio.

2. Diseño y comprobación experimental dehipótesis relacionadas con el uso doméstico eindustrial de la energía en sus distintas formas y lastransformaciones entre ellas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

3. Elaboración fundamentada de hipótesissobre el medioambiente y la sostenibilidad a partirde las diferencias entre fuentes de energíarenovables y no renovables. Energías renovables enAndalucía.
4. Análisis y aplicación de los efectos delcalor sobre la materia para aplicarlos en situacionescotidianas.
G. El cambio
1. Análisis de los diferentes tipos decambios que experimentan los sistemas materialespara relacionarlos con las causas que los producen ycon las consecuencias que tienen.
H. Geología
1. Conceptos de roca y mineral:características y propiedades.
2. Estrategias de clasificación de las rocassedimentarias, metamórficas e ígneas. Ciclo de lasrocas
3. Usos de los minerales y las rocas: suutilización en la fabricación de materiales y objetoscotidianos.
4. Estructura básica de la geosfera,atmósfera e hidrosfera.
5. Reconocimiento de las características delplaneta Tierra que permiten el desarrollo de la vida.
6. Valoración de los riesgos naturales enAndalucía. Origen y prevención.
I. La célula
1. La célula como unidad estructural yfuncional de los seres vivos.
2. La célula procariota , la célula eucariotaanimal y la célula vegetal y sus partes.
J. Seres vivos
1. Los seres vivos: diferenciación yclasificación en los principales reinos.
2. Las especies del entorno: estrategias deidentificación (guías, claves dicotómicas,herramientas digitales, visu, etc.).
3. Conocimiento y valoración de labiodiversidad de Andalucía y las estrategias actualespara su conservación.
4. Los animales como seres sintientes:semejanzas y diferencias con los seres vivos nosintientes. Importancia de la función de relación entodos los seres vivos.
K. Ecología y sostenibilidad
1. Los ecosistemas del entorno, suscomponentes bióticos y abióticos y los tipos derelaciones intraespecíficas e interespecíficas.
2. La importancia de la conservación de losecosistemas, la biodiversidad y la implantación deun modelo de desarrollo sostenible. Ecosistemasandaluces.
3. Las funciones de la atmósfera y lahidrosfera y su papel esencial para la vida en laTierra.
4. Análisis de las causas del cambioclimático y de sus consecuencias sobre losecosistemas.
5. Valoración de la importancia de loshábitos sostenibles (consumo responsable, gestiónde residuos, respeto al medioambiente), paracombatir los problemas ambientales del siglo XXI(escasez de recursos, generación de residuos,contaminación, pérdida de biodiversidad).
6. Valoración de la contribución de lasciencias ambientales y el desarrollo sostenible, a losdesafíos medioambientales del siglo XXI. Análisis deactuaciones individuales y colectivas quecontribuyan a la consecución de los Objetivos deDesarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
L. Proceso de resolución de problemas tecnológicos
1. Estrategias, técnicas y marcos deresolución de problemas tecnológicos sencillos endiferentes contextos y sus fases.
2. Estrategias de búsqueda crítica deinformación durante la investigación y definición deproblemas tecnológicos sencillos planteados.
3. Emprendimiento, resiliencia,perseverancia y creatividad para abordar problemas tecnológicos sencillos desde una perspectivainterdisciplinar.
M. Comunicación y difusión de ideas
1. Habilidades básicas de comunicacióninterpersonal. Vocabulario técnico apropiado ypautas de conducta propias del entorno virtual(etiqueta digital).
2. Herramientas digitales para laelaboración, publicación y difusión dedocumentación técnica e información multimediarelativa a proyectos sencillos.
N. Digitalización del entorno personal de aprendizaje
1. Dispositivos digitales. Elementos delhardware y software. Identificación y resolución deproblemas técnicos sencillos.
2. Herramientas y plataformas deaprendizaje. Configuración, mantenimiento y usocrítico.
3. Técnicas de tratamiento, organización yalmacenamiento seguro de la información. Copiasde seguridad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

4. Seguridad en la red: riesgos, amenazas yataques. Medidas de protección de datos y deinformación. Bienestar digital: prácticas seguras yriesgos (ciberacoso, sextorsión, vulneración de lapropia imagen y de la intimidad, acceso a contenidosinadecuados, adicciones, etc.).
T. Sentido socioafectivo y relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad.
1. Utilización de metodologías propias de lainvestigación científica para la identificación yformulación de cuestiones, el modelado de procesoso elementos de la naturaleza, la elaboración dehipótesis y la comprobación experimental de lasmismas.
2. Realización de trabajo experimental yemprendimiento de proyectos de investigación parala resolución de problemas, mediante laobservación y toma de datos de fenómenosnaturales, la indagación, la deducción, la búsquedade evidencias o el razonamiento lógico-matemático,para hacer inferencias válidas y sacar conclusionespertinentes y generales que vayan más allá de lascondiciones experimentales, para aplicarlas anuevos escenarios.
3. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades,utilizando preferentemente el Sistema Internacionalde Unidades y la notación científica para expresarlos resultados, y herramientas matemáticas, paraanalizar resultados, diferenciar entre correlación ycausalidad, y conseguir una comunicaciónargumentada con diferentes entornos científicos yde aprendizaje.
4. Empleo de diversos entornos y recursosde aprendizaje científico, como el laboratorio o losentornos virtuales, utilizando de forma correcta losmateriales, sustancias y herramientas tecnológicas yatendiendo a las normas de uso de cada espacio,para la búsqueda de información, la colaboración, lacomunicación, y asegurar la conservación de lasalud propia y comunitaria, la seguridad en redes yel respeto hacia el medioambiente.
5. Interpretación y producción deinformación científica en diferentes formatos y apartir del reconocimiento y utilización de fuentesveraces de información científica, para desarrollarun criterio propio, basado en lo que el pensamientocientífico aporta a la mejora de la sociedad.
6. Estrategias y técnicas para el fomento dela curiosidad, la iniciativa, la perseverancia, laresiliencia y la flexibilidad cognitiva hacia elaprendizaje de las Ciencias, reconociendo lasemociones que intervienen, como la autoconcienciay la autorregulación.
7. Estrategias y técnicas de cooperación, detoma de decisiones y funciones a desempeñar enproyectos científicos de ámbito académico yescolar, para gestionar los conflictos, promoveractitudes inclusivas, la aceptación de la diversidad yla igualdad de género.
8. Valoración de la cultura científica y delpapel de científicos y científicas en los principaleshitos históricos y actuales de la Ciencia, para elavance y la mejora de la sociedad. La Ciencia enAndalucía.
9. Valoración crítica y ética del desarrollotecnológico, de las tecnologías emergentes, delimpacto social y ambiental, de la obsolescencia, dela sostenibilidad y de la contribución a laconsecución de los Objetivos de DesarrolloSostenible. La Tecnología en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 05/11/2026 19:11:36

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACTM3.1.1			X		X	X	X						X					X				X	X		X				X				
ACTM3.1.10						X		X	X			X										X		X					X	X		X	
ACTM3.1.2					X					X				X								X	X	X	X				X	X			
ACTM3.1.3				X				X													X					X							
ACTM3.1.4				X			X			X				X					X			X				X					X		
ACTM3.1.7					X	X			X	X				X	X					X		X	X	X						X			
ACTM3.1.8				X	X								X	X	X					X					X					X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.